

Subdirección General de Admón. y Finanzas.
Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Recursos Humanos.
Circular: 0045/2021.
Asunto: Entrega de contratos de personal eventual.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 24 de junio de 2021.

**C. JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES,
CENTROS DE SALUD Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

Por este medio me permito informarles que el día lunes 28 de junio del año en curso, se llevara a cabo la entrega de los contratos y oficios de presentación del personal eventual, lo que hago de su conocimiento con el fin de indicar a quien corresponda realizar los siguientes procedimientos:

- 1.-Acudir en la fecha señalada al Departamento de Recursos Humanos de estos Servicios de Salud, ubicado en calle Violetas N° 401, Colonia reforma de esta Ciudad de 10:00 a 15:00 hrs.
- 2.- Con fecha 30 de junio del 2021, todo personal eventual deberá contar con su oficio de presentación y contrato, en caso contrario no será responsabilidad de esta Dirección.
- 3.- El servidor público que expida constancias de permanencia o documentos que avalen la estancia de un trabajador que no tenga oficio de presentación y este no haya sido recontratado, será sujeto a fincamiento de responsabilidad administrativa ante la instancia competente.
- 4.-Todos los contratos deberán ser devueltos con la firma del trabajador y del Jefe Jurisdiccional o Director de Unidad, sin excepción antes del día 05 de julio del año 2021, fecha en la que se recibirá conjuntamente las evaluaciones del personal correspondientes al periodo Enero-Junio 2021, dicha entrega será programada con personal del Departamento de Recursos Humanos, por lo que tendrán que solicitar cita con antelación.

No omito manifestarles que la entrega de la documentación se llevara a cabo implementando los protocolos establecidos para evitar la propagación del virus SARS-COV2(COVID-19).

Sin otro en particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA


L.A RICARDO JAVIER PAEZ LOPEZ



Gobierno del Estado

SALUD
Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
Dirección de
Administración

Ccp. DR. Juan Carlos Márquez Heine.-Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento
Lic. Eifego Nemesio García Blas.- Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Ídem
C.P. Claudia Judith Tovar Carrillo.-Encargada de la Unidad de Servicios de Personal de Servicios de Salud de Oaxaca.-Ídem
Lic. Rolando Salvador Ruiz García. -Jefe del Departamento de Relaciones Laborales de los Servicios de Salud de Oaxaca. -Ídem


CJTC*JDSM*

www.oaxaca.gob.mx/salud